



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

DECRETO N° 1777

CHIGUAYANTE, 18 NOV. 2010

VISTOS: Estos antecedentes; Convenio de Colaboración Financiera entre el Ministerio del Interior y la Municipalidad de Chiguayante de fecha 05 de enero de 2010 y Decreto Exento N° 365 de fecha 05 de marzo de 2010 del Ministerio del Interior; Resolución Exenta N° 4675, de fecha 22 de junio de 2010, en donde se aprueban los presupuestos iniciales para los Proyectos de Apoyo al Fondo de la Gestión Municipal 2010; Resolución Exenta N° 7544, con fecha 04 de Noviembre de 2010, que aprueba la modificación y distribución de los Presupuestos de los Proyectos del Fondo de Apoyo a la Gestión Municipal a contar de la fecha de la resolución; Decreto Alcaldicio N° 1661, de fecha 17 de Diciembre de 2009, que aprueba el Presupuesto Municipal del año 2010; y en uso de las atribuciones que me confieren los art. 12 y 63 de la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1) Apruébase la modificación del presupuesto del proyecto denominado "Educación para la Paz", hasta el 31 de Enero de 2011.

2) Modifíquese la distribución de los gastos del proyecto según se indica:

GASTO MINISTERIAL				
ITEM	ORIGINAL	MODIFICADO APROBADO	DISMINUCION	AUMENTO
RECURSOS HUMANOS	\$ 25.400.000	\$ 16.980.000	\$ 8.420.000	\$ 0
AD. ACTIVOS FISICOS NO FINANCIEROS	\$ 400.000	\$ 5.584.000	\$ 0	\$ 5.184.000
MATERIALES DE USO Y CONSUMO	\$ 1.300.000	\$ 2.200.000	\$ 0	\$ 900.000
SERVICIOS BASICOS	\$ 1.960.000	\$ 1.960.000	\$ 0	\$ 0
DIFUSIÓN Y PUBLICIDAD	\$ 500.000	\$ 2.700.000	\$ 0	\$ 2.200.000
MANTENIMIENTO Y REPARACION	\$ 140.000	\$ 276.000	\$ 0	\$ 136.000
TOTAL PARCIAL	\$ 29.700.000	\$ 29.700.000	\$ 8.420.000	\$ 8.420.000
TOTAL APROBADO		\$29.700.000		



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

GASTO MUNICIPAL				
ITEM	ORIGINAL	MODIFICADO APROBADO	DISMINUCION	AUMENTO
RECURSOS HUMANOS	\$ 1.000.000	\$ 600.000	\$ 400.000	\$ 0
AD. ACTIVOS FISICOS NO FINANCIEROS	\$ 2.830.000	\$ 2.810.000	\$ 20.000	\$ 0
MATERIALES DE USO Y CONSUMO	\$ 500.000	\$ 500.000	\$ 0	\$ 0
SERVICIOS BASICOS	\$ 2.100.000	\$ 2.100.000	\$ 0	\$ 0
DIFUSIÓN Y PUBLICIDAD	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
MANTENIMIENTO Y REPARACION	\$ 50.000	\$ 50.000	\$ 0	\$ 0
TOTAL PARCIAL	\$ 6.480.000	\$ 6.060.000	\$ 420.000	\$ 0
TOTAL APROBADO		\$ 6.060.000		

3) Impútese los gastos a la cuenta 114 05 01 002 008 001 Fondos en Administración.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

TSN/LTS/MAL/lasz



TOMAS SOLÍS NOVA
ALCALDE

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección Jurídica
- Dideco (2)
- Secretaría Municipal

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 9:30
FIRMA: 17/11/10